## SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS CHILE

DEPARTAMENTO NACIONAL OPERACIONE DEPARTAMNENTO FRANQUICIAS

REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA REGISTRO Y ARCHIVO 69 97 5 3 3. SET 93 A:

OF.

ORD.

REG.: 77/24220 de 30.08.93.

F. : 2049

MAT : Acepta reconsideración y señala procedimiento.

REF.: Of. Gabinete Presidencial

(0) № 93/4046 de 10.08.

93.

ANT.: Su carta de fecha 04.08.

93. al Sr. Presidente de

la República.

Valparaíso,

DE : DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : SRES. KAIROS - CENTRO DE DESARROLLO POPULAR

San Ignacio 261 Santiago

- Se ha recibido en esta Dirección Nacional, por intermedio del o-1 ficio de la referencia, su carta solicitando reconsiderar el pago de gravámenes efectuado en la Declaración de Importación Nº -032.512-5 de 26.03.93. , tramitada por el Agente de Aduana Sr. - Wilfred Adelsdorfer S. en la Aduana de Valparaíso.
- 2 Sobre el particular, considerando lo expuesto en vuestra presentación, comunico a Uds. que esta Jefatura ha resuelto acceder a la reconsideración solicitada mediante un procedimiento establecido en la Ordenanza de Aduanas.

Para estos efectos, deberán Uds., a la brevedad, ponerse en contacto con el referido Agente de Aduanas.

Saluda atentamente

Uds.

ORU/RCL/LNE/dsch.

6/10/11/18 Sr. Jefe Gabinete Presidencial Presidencia de la República

> OSVALDO RIVAS URZUA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS SUBROGANTE